



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo - Puyango- Loja

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROCESO DE:

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA

CONTRATO NRO. 003

Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPEL-2024-002

1. COMPARECEN:

En la parroquia El Limo, Cantón Puyango a los 29 días del mes de julio del 2024 comparecen a la firma de la presente acta de entrega recepción de los servicios prestados en el contrato de ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA correspondientes al año 2024.

Comparecen: por una parte y en representación de la entidad contratante, Señor Wilman Fabián Elizalde Galarza en su calidad de PRESIDENTE DEL GADPR EL LIMO, el Sr. Luís Benigno Gómez Bereches, en su calidad de ADMINISTRADOR del contrato y, por otra parte, el señor Ingeniero Anderson Kalif Cando Guevara representante legal de la CORPORACIÓN IKON S.A.S. en su calidad de contratista para la ejecución del contrato suscrito entre las partes.

2. ANTECEDENTES.

1.1 El Art 63, inciso primero, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”.

Que, según el artículo 65 del COOTAD es competencia exclusiva del GAD parroquial Planificar y Mantener; en coordinación con los gobiernos provinciales el sistema vial rural.

1.2 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la contratante, contempla el: “ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”

1.3 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar el pliego de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPEL-2024-002 para el: “ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo - Puyango- Loja

1.4 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 73.05.04 que corresponde a Maquinaria y equipos (arrendamiento) Limpieza de vías; siendo su disponibilidad económica de \$ 25.000 mil dólares americanos más IVA, conforme consta en la certificación conferida por Ing. Alicia María López Córdova, SECRETARIA – TESORERA GADP–EL LIMO, mediante documento ST–018-GADPREL–2024, del 21 de mayo del 2024.

1.5 Se realizó la respectiva convocatoria el 22 de mayo del 2024, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.6 Luego del procedimiento correspondiente, el Lcdo. Wilman Fabián Elizalde Galarza en su calidad de máxima autoridad de la entidad contratante, mediante resolución No. 005 del 7 de junio de 2024, adjudicó el contrato para la ejecución de el: “ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA EL LIMO, CANTON PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA”, al oferente **CORPORACION IKON S.A.S.**

1.7 El contratista con Fecha 25 de julio del 2024 con oficio dirigido al administrador del contrato y con copia al GAD parroquial de EL LIMO indica que los trabajos han concluido.

1.8 El contratista con fecha 25 de julio del 2024 entrega las planillas para su revisión, con anexos.

3. LIQUIDACIÓN TÉCNICA.

A la suscripción de la presente Acta El Contratista entrega a la entidad contratante los siguientes servicios:

COD	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	EXCAVADORA DE ORUGA	HORA	35.00	45.200	1,582.00
2	RETROEXCAVADORA	HORA	900.00	26.020	23,418.00
TOTAL					25,000.00

Quienes suscriben establecen: que una vez revisados los TDR y pliegos que son parte integral del proceso de contratación, los trabajos se han ejecutado de acuerdo a lo solicitado, quienes reciben declaran que los servicios prestados cumplen con lo requerido por la entidad contratante.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Para efecto de la entrega recepción de los servicios contratados las partes aprueban la siguiente liquidación económica.

Planilla		25,000.00
IVA 15%		3,750.00
TOTAL		28,750.00
ANTICIPO		12,500.00
MULTAS		-
COMBUSTIBLE		-
100% del IVA		3,750.00
2,75% I.R.		687.50



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo - Puyango- Loja

TOTAL DESCUENTOS	16,937.50
SALDO A PAGAR	11,812.50

5. Liquidación de plazos.

DETALLE	FECHA
Firma del contrato suscrito:	13 de junio del 2024
Plazo establecido en el contrato:	45 días
Entrega de anticipo	14 de junio del 2024
Término del Plazo contractual	28 de julio del 2024
Término de los trabajos	23 de julio del 2024
Observaciones:	Se ha ejecutado los trabajos hasta el día 23 de julio del 2024 por lo que se ha ejecutado dentro del plazo establecido.

En virtud de que el contrato establece en su cláusula quinta que el plazo de ejecución del mismo es de 45 días a partir de la fecha de las firmas del contrato, se constata que el contratista ha cumplido con los servicios prestados en el plazo convenido.

6. DEVOUCIÓN DE GARANTÍAS.

El contratista no presento garantidas de acuerdo con el monto del contrato.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta ratificando los puntos que la anteceden y firman tres copias originales de igual valía legal, a los veintinueve días del mes de julio del 2024.

Reciben:

Entrega:

Wilman Fabián Elizalde Galarza
PRESIDENTE DEL GADPR EL LIMO

CORPORACIÓN IKON S.A.S.
CONTRATISTA.

Sr. Luís Benigno Gómez Bereches
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

CC1. GADPR – EL LIMO
CC2. GADPR – EL LIMO
CC3.CONTRATISTA